



RESOLUCION N° 1876



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 6 OCT. 1997 ✓

VISTO, la solicitud de auspicio en favor de las "QUINTAS OLIMPIADAS NACIONALES DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES", organizadas por la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL, a realizarse en la Provincia de CORDOBA, los días 23 y 24 de Octubre de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1993 se realizan las OLIMPIADAS NACIONALES DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, en las cuales participan estudiantes pertenecientes a establecimientos educativos de diferentes provincias de nuestro país.

Que el objetivo de la convocatoria consiste en fomentar el espíritu de competencia como soporte de la eficiencia profesional.

Que mediante el desarrollo de estas actividades se espera difundir la importancia de las telecomunicaciones para el desarrollo de la sociedad.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades académicas que contribuyan a promover la participación de los estudiantes y su perfeccionamiento

W
A. San.
C/



Ministerio de Cultura y Educación



en todas las disciplinas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar las "QUINTAS OLIMPIADAS NACIONALES DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES", organizadas por la UNIVERSIDAD BLAS PASCAL, a realizarse en la Provincia de CORDOBA, los días 23 y 24 de Octubre de 1997.

ARTICULO 2°.- Remitir toda la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

W
San.
A
RESOLUCION N° 1876

LIC. ENRIQUE GENTRIZ DECIRE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION